

# INSTRUCCIONES PARA REGISTRAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y LA DOMUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LAS REQUISITOS Y LOS MÉRITOS

## Concursos de traslados de personal funcionario de cuerpos de funcionarios docentes y de los cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación

*REANUDACIÓN DEL CÓMPUTO DE PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES para personas participantes que acrediten encontrarse en algunas de las situaciones previstas conforme al Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024 y al Real Decreto-Ley 6/2024 de 5 de noviembre (punto primero de la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría)*

1º Acceder al Registro Electrónico General AGE desde Punto de Acceso General a las Administraciones Públicas:  
<https://administracion.gob.es>

### Servicios ELECTRÓNICOS frecuentes

Acceso directo a servicios electrónicos frecuentes

 Solicitud de cita previa	 Registro en Cl@ve	 Certificado electrónico FNMT	 Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)
 Registro Electrónico General AGE	 Seguridad Social	 Agencia Tributaria	 Servicio Público de Empleo Estatal

### Empleo Público

Consulta toda la información sobre empleo público desde una sola página

[Destacados de empleo público >](#)

### Oficinas

Buscador de oficinas por localización, por tipo (accesibles, cl@ve)

[Buscador oficinas >](#)

### Redes sociales

 Twitter @060gobes

 Facebook 060PAG



Información práctica, fiable y de calidad para la ciudadanía y empresas. Y más..

[Pasarela Digital Única de la UE >](#)

Inicio > Atención e información > Buscador de oficinas > **Registro Electrónico**

## Registro Electrónico



Compartir en: [f](#) [t](#) [in](#) [+](#) [?](#) [+](#)

Escuchar Imprimir

Accede al **Registro Electrónico**

El Registro Electrónico es un punto para la presentación de documentos para su tramitación con destino a cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, Organismo público o Entidad vinculada o dependiente de éstos, de acuerdo a lo dispuesto en la **Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### Canales de Atención

Teléfono 060

Buscador de oficinas

Buzón de atención

WebChat (soporte técnico)

## Te damos la bienvenida al nuevo portal del Registro Electrónico General (REG)

Puedes utilizar el Registro Electrónico General para presentar solicitudes y documentos dirigidos a cualquier órgano de la Administración General del Estado (AGE), sus Organismos públicos, sus Entidades dependientes o vinculadas, y para otras Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas y Entidades Locales que estén adheridas al sistema de interconexión de registros).

### AVISO IMPORTANTE:

En el caso de utilizar un dispositivo iOS, se recuerda que sólo se podrá completar el registro con firma mediante certificado electrónico utilizando su navegador Safari. En la APP Mi Carpeta Ciudadana también puede realizar el envío de sus registros desde su móvil en la sección Servicios. Disponible tanto en [iOS](#) como en [Android](#).



Nuevo registro



Mis registros



Envía tus sugerencias

En el formulario de alta del registro electrónico, se deberán introducir los datos correspondientes de identificación del interesado.

En el apartado de la solicitud para Datos organismo o entidad, se deberá introducir directamente el código **EA0022041** que se corresponde con la S.G. de Personal del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

La búsqueda de este código también se podrá realizar con el **asistente de búsqueda**. Para ello, en el apartado Nivel de Administración, se deberá seleccionar el valor **Administración del Estado**, en el apartado Ministerio se seleccionará el valor **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**, en el apartado **Buscar por nombre o código del organismo o entidad**, se deberá introducir el valor **S.G. de Personal** y pulsar el botón **Filtrar**.

✓ Identificación

2 Solicitud

3 Documentación

4 Firma

## 2.1 Datos del organismo o entidad

Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Usa el asistente de búsqueda de organismos y entidades, para conseguir el organismo con el que quieres comunicarte

🔍 Asistente de búsqueda

Código y nombre del organismo o entidad\*

Para buscar coincidencias introduce tres o más caracteres

En el apartado Asunto se indicará **Solicitud de participación concurso de traslados de personal docente al cuerpo de (Indicar el cuerpo por el que se participa) por la DP de (Indicar la DP por la que se participa, Ceuta o Melilla)**.

## 2.2 Datos solicitud

Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Asunto\*

Expone\*

Solicita\*

En el apartado Documentación, aportar la documentación que corresponda siguiendo las instrucciones indicadas.

Para seguir avanzando como el registro de alta, es necesario que subas toda la documentación de soporte necesaria. Recuerda solo se permite un máximo de 5 ficheros con un tamaño máximo de 10Mb cada uno, para los conjuntos de ficheros adjuntos el tamaño máximo es de 15MB.

En el caso de que el registro incluya documentación anexa que supere los límites establecidos puedes realizar un segundo asiento registral con el resto de información indicando en el asunto la referencia al número de registro del primero.



Explorar documentos 

Si lo prefieres, también puedes arrastrar y soltar el documento dentro de esta ventana

Formatos permitidos

DOCX JPG JPEG ODG ODT ODS ODP PNG PPTX PDF RTF SVG TIFF TXT XSIG XLSX XML

No se admiten archivos de tipo cartera PDF. Una cartera PDF es una colección de archivos que se recopilan y guardan en un contenedor PDF. Este tipo de documento NO es un documento PDF como tal, aunque tenga la misma extensión y podrá ser rechazado por el órgano destino.

Por último, firmar para efectuar el registro.



Anterior Firmar 